

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997,  
sobre construcción de granja escuela al sitio  
de «Hoyo del Jabalí» en Jarandilla de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de construcción de Granja Escuela al sitio de «Hoyo del Jabalí», promovido por Jesús María Jiménez del Río, en Jarandilla de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

**ANUNCIO de 16 de septiembre de 1997,  
sobre legalización de vivienda rural en P.K.  
7,350 de Ctra. C-423 (Don Benito-Olivenza)  
en Alange.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda rural en P.K. 7,350 de Ctra. C-423 (Don Benito-Olivenza). Promotor: Diego González Méndez. Alange.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 16 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**AYUNTAMIENTO DE ALBUERA, LA**

**ANUNCIO de 11 de septiembre de 1997,  
sobre aprobación inicial del plan parcial de  
ordenación de suelo de uso industrial.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1997, la aprobación inicial del plan parcial de ordenación de suelo de uso industrial en La Albuera, en finca «El Chaparral», redactado por Polígonos de Extremadura, S.A., se expone al público durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Extremadura, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

La Albuera, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, MANUEL ANTONIO DIAZ GONZALEZ.

**AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

**ANUNCIO de 11 de diciembre de 1996,  
sobre Estudio de Detalle.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1996, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle, consistente en cambio de tipología edificatoria, de unifamiliar aislada a pareada, para la construcción de 32 viviendas, en tres fases de 8, 10 y 14 viviendas, respectivamente, en solar ubicado en Avda. de Elvas, s/n., en Badajoz, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Lucio Fernández Tena, en representación de Conversiones Agrarias Extremeñas, S.A. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 11 de diciembre de 1996.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.